

Dirección General de Presupuesto y Cuenta Pública Dirección de Presupuesto del Gasto de Inversión

SECRETARÍA DE HACIENDA TESORERÍA

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/

3619

/2017.

23 NOV 2017

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 23 NOV 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

RECIBIDO OFICIO DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Lic. Martha Guadalupe Pineda Roscoso, Tesorera de la Secretaría de Hacienda. Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/1383/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para el proyecto de inversión: Pavimentación de 2,900.00 M2 de Camino Subtramo E.C. La Unión Ranchería El Azufrito (Primera Etapa), financiado con recursos federales del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional, con sustento en el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Chiapas; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: \$1'978,000.00 (Un millón novecientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento Municipal de Ixtapangajoyá, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta. Los recursos que se autorizan con el presente no pierden su carácter federal y el ejercicio de los recursos, la ejecución y realización de los programas y proyectos de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Ixtapangajoyá, deberá observar las disposiciones federales legales aplicables a las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que se efectúen con los recursos señalados en el Convenio referido; así como sujetarse con estricto apego a las Cláusulas del mismo, a las acciones y distribución de los recursos establecidos en los Anexos, con apego a la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto, y a los Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional. Es importante informarle, que el H. Ayuntamiento Municipal referido, se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos transferidos, apegándose al Sistema de Formato Único (SFU), diseñado por dicha Secretaría para tal efecto y a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33; asimismo deberá apegarse estrictamente a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del Ayuntamiento Municipal de Ixtapangajoyá, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información del alcance del proyecto, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento antes mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución del proyecto autorizado, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.

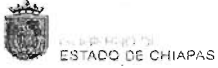
SECRETARIA DE HACIENDA 23 NOV 2017 DESPACHADO DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

SECRETARÍA DE HACIENDA TESORERÍA 23 NOV 2017 RECIBIDO

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar.

- C.c.p. Lic. Josefa Silva Serra.- Presidenta Municipal Constitucional de Ixtapangajoyá.- Para su conocimiento.- Ixtapangajoyá. Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio. Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio. Dr. Daniel Sandoval Jafif.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio. C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio. C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio. C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio. Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio. Archivo / Minutario MABA/VJHC/EPLM/JJDM/Dymm

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SECRETARÍA DE HACIENDA TESORERÍA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO 24 NOV 2017 RECIBIDO DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A MUJERES CHIAPAS



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



SECRETARÍA DE HACIENDA
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

3619

31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010EA20099

Fecha: 17/11/2017

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 1,978,000.00
(Un Millón Novecientos Setenta y Ocho Mil Pesos 00 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA														T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES				
		UR	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF			SFF	PF		CP	DM	DE	AL
01	31110010	02	2	2	1	1	E	059	01	112	D009	045	42401	2	5933	H	01	2017	1	3	1,978,000.00	11	11	1,978,000.00
02	21111650	01	2	1	5	1	S	083	01	C08	B001	000	79911	2	5933	S	01	2017	3	4	1,978,000.00	0	0	1,978,000.00

CONCEPTO:

Pavimentación de 2,900.00 M2 de Camino Subtramo E.C. La Unión Ranchería El Azufrito (Primera Etapa)

SOLICITA

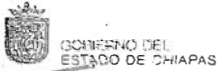
C.P. Juan Manuel Zapoteco Gutiérrez

En Suplencia según Oficio No. SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

0000
 CHIAPAS NOS UNE

326

201711-MD07090

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION: MUNICIPIOS PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Proyectos de Desarrollo Regional. Ramo 23 - U128

A favor de: Municipios

Importe: \$1,978,000.00

(Un Millón Novecientos Setenta y Ocho Mil Pesos 00 / 100 M.N.)

Dependencia: 31110010 Municipios

Concepto: Ministración Mes de NOVIEMBRE 2017

04-12

Pte	pf	Sfte	Descripción	Importe
5432	01	H	Otros subsidios / Proyectos de Desarrollo Regional. Ramo 23 - U128 / Recursos por Reducciones en Otras Previsiones	1,978,000.00

Fuente y/o Financiamiento

Recurso oficial número 246713

Importe

1,978,000.00

Depositarse a:

Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo
 Ixtapangajoya, Chiapas

Importe

1,978,000.00

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 17 de noviembre de 2017

Total \$: 1,978,000.00

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

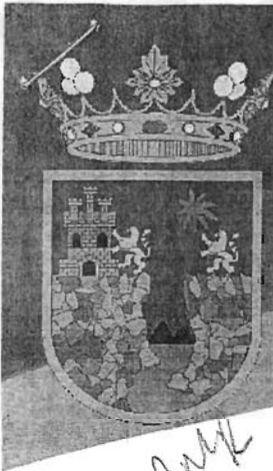
Director General de Presupuesto y Cuenta Pública

Ministrese

Lic. Humberto Pedrero Moreno

Secretario de Hacienda

Autorizo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

IXTAPANGAJOYA

2015 - 2018



*Para
07/12/17
CAMP
F094
www*

Oficio núm. MIC/TMS/090/2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ixtapangajoyá, Chiapas, a 07 de Diciembre de 2017

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

07 DIC 2017

*16:16
10*

LIC. MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS.
TESORERA UNICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
PRESENTE:

RECIBIDO
DIRECCION DE COORDINACION MPAL.
Y FINANCIAMIENTO PUBLICO

POR ESTE CONDUCTO, ME PERMITO INFORMARLE A USTED EL NUMERO DE LA CUENTA BANCARIA, DEL PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017 C, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACION:

FONDO	INSTITUCION BANCARIA	NO. CUENTA	CLABE INTERBANCARIA	NO. SUCURSAL	NOMBRE DE SUCURSAL	NO. DE PLAZA
PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017 C.	BANCO HSBC	4060279882	021806040602798827	357	TEAPA	8001

NOTA: SE ANEXAN COPIAS DEL CONTRATO, CLABLE INTERBANCARIA Y LA FICHA DE DEPOSITO POR APERTURA DE CUENTA

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

07 DIC 2017
RECIBIDO
C.C.P. archivo/minutario

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. JOSEFA SILVA SERRA



RECIBIDO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
DIRECCION DE COORDINACION
MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PUBLICO
07 DIC 2017
DEPARTAMENTO DE ATENCION
CONS. MUNICIPIOS
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Por un Gobierno Joven y de Resultados

TEL. 9321101879

CORREO: IXTAPANGAJOYA2015_2018@HOTMAIL.COM

9323237216

10060



Imprimir
Cerrar

**Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI
(Mismo día)**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE
S.A.
RFC: BMN-930209-927

13/12/2017
13:55:31

Cuenta/ CLABE Ordenante	0352694447
Nombre del Ordenante	SH PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017 C
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	040602798827
Nombre del Beneficiario	H AYTTO MPAL DE IXTAPANGAJJOYA
Cuenta/ CLABE Beneficiario	021806040602798827
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	HSBC
Importe a Transferir	\$1,978,000.00 ✓
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	13/dic/2017 13:31:56 p.m.
Número de Referencia	131217
Propósito de la Transferencia	10010 OM 201711 MD07090
Clave de Rastreo	8846CAP3201712130526647277
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	GILBERTO VALENZUELA ACOPA
Fecha Captura	13/dic/2017 12:16:49 p.m.
Ejecutó	ISABEL PADRON TORRES
Fecha de Ejecución	13/dic/2017 13:31:56 p.m.
Autorizó 1:	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha Autorización 1:	13/12/2017 13:56:09 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

MUNICIPIO DE IXTAPANGAJOYA

MIC850101PIA
 RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
 PALACIO MUNICIPAL, SN, CENTRO, 29590, IXTAPANGAJOYA, IXTAPANGAJOYA,
 Chiapas, México
 Tel. 932 114 94 06

Factura 349
 FOLIO FISCAL (UUID)
 51E60F6E-5A5A-4EC3-9C94-5E3BAF926B69
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
 00001000000403498740
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
 00001000000402462047
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
 2018-02-22T09:35:13
 RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
 .FLJ081010EK2
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
 2018-02-22T09:11:44
 LUGAR DE EXPEDICIÓN
 29590

CLIENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 GEC8501013X9
 USO CFDI: P01 - Por definir
 BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS, 1090/, 29045, Tuxtla Gutiérrez, TORRE
 CHIAPAS, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	proyecto de desarrollo regional 2017 depositado el día 13 de diciembre de 2017. Clave Prod. Serv. - 84101604 Ayuda gubernamental	\$1,978,000.00	\$1,978,000.00

IMPORTE CON LETRA

UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS,
 00/100 MXN

SUBTOTAL \$1,978,000.00
 TOTAL \$1,978,000.00

TIPO DE COMPROBANTE
 FORMA DE PAGO
 MÉTODO DE PAGO
 MONEDA

I - Ingreso
 03 - Transferencia electrónica de fondos
 PUE - Pago en una sola exhibición
 MXN - Peso Mexicano



SELLO DIGITAL DEL CFDI

Bwmeqs5qxGmwg2loZkvdXPZEHUSrFermJr0A8PnhYAn6K0XaVEB3J1tG/0DveG3zbJeiFERbHzo2fJJo85RwW+DvBWQWrvGcb9G9WIRuVCBUwTaB9lykESYnZ9e5TcCnYA+Y0AGhZZmJEY/WicTwyymfUr4TxIPVOJ1hXlpPFQySrwJxvNwHz/2Cu/9enL7lkmSvDEzYwSjV5aaJvhEGsJEYqJ9YeNvIRcl+U2ziOZwCeGQRJ51AuDPKDoIvcRBCc2lz25gWddzr0eDMGaJYq51XlWPhEhWoCO3B59hZ0f/8YvoNX6mn219vHVvP6KEfCvfozlUIDjx/deig==

SELLO DIGITAL DEL SAT

GbA2C8LnLmBoEo1zWkdjnRATOCjGjMBbfEKp7d6nq0V8HE8zEUKCq80YGzOzlonZcdLhAniExc6KZzAvB+9nnu2l/jW4K3KneLnujPSyBPIJ+LApBr+ktY56Y37AQWg0lcl/PSJFaSbwJnWxcYkZvgYmqdbCH0sHMmWKqo6Mtc9/yWaU15cV74ugXngzyRjQfKMaafYGg2VOnjVyTGOsSzMTCzh11thAw0zoxochTzQUtW8fctVIEjrWQ7hfg9o9yulNnwXy6jeAy5yZzgC3l6s4WYssJvFlax7lsvZ7k2X6bnt6EEPIb7ch0LvQex78lRt4Y6gpdBLLjllieWxzg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|51E60F6E-5A5A-4EC3-9C94-5E3BAF926B69|2018-02-22T09:35:13|FLJ081010EK2|Bwmeqs5qxGmwg2loZkvdXPZEHUSrFermJr0A8PnhYAn6K0XaVEB3J1tG/0DveG3zbJeiFERbHzo2fJJo85RwW+DvBWQWrvGcb9G9WIRuVCBUwTaB9lykESYnZ9e5TcCnYA+Y0AGhZZmJEY/WicTwyymfUr4TxIPVOJ1hXlpPFQySrwJxvNwHz/2Cu/9enL7lkmSvDEzYwSjV5aaJvhEGsJEYqJ9YeNvIRcl+U2ziOZwCeGQRJ51AuDPKDoIvcRBCc2lz25gWddzr0eDMGaJYq51XlWPhEhWoCO3B59hZ0f/8YvoNX6mn219vHVvP6KEfCvfozlUIDjx/deig==|00001000000403498740||